## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLO

en apego de lo dispuesto en las Políticas 6.1.1 y 6.1.2. y Bases 7.2.7 inciso a), 7.4.4 fracción I, 7.4.5, 7.4.6, 7.4.7, 7.4.8, 7.4.9, 7.4.10, 7.4.11, 7.4.12, 7.4.13, 7.4.17, 7.8.2, 7.8.3, 8.1 y 8.2, y el Lineamiento 9.2, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Servicios 2026 para el Personal de la ASCM" de conformidad con lo siguiente: ASCM (POBALINES), se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional número ASCM/LP/02/2026-N, para la Contratación de Superior de la Ciudad de México, el artículo 25 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como de la función 9 de dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, en observancia del artículo 14 fracción XXII de la Ley de Fiscalización la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, establecida en el Manual de Organización de la Dirección General de Administración de la ASCM, y Lic. Sergio O Bryan Perea Piña, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con fundamento en lo

_			
`	Conforme a lo establecido en las bases	Plazo para la prestación de los servicios	
	A partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de No se otorgará anticipo 2025	Vigencia	Licitación Pública Naciona ASCM/LP/02/2026-N
	No se otorgará anticipo	/02/2026-N Porcentaje de anticipo a otorgar	sitación Pública Nacional ASCM/LP/02/2026-N
	Español y en moneda nacional	Idioma y moneda de las propuestas	

	ယ	2	<b>,</b>	Partida
	1	1	<b>}</b>	Cantidad
	Servicio	Servicio	Servicio	Unidad de Medida
	Conforme a lo establecido en las bases			Tipo de servicio
Tay Clas Electionicas Fala la ASCIVI	Servicio de Dispersión de Gasolina a través de	Seguro de Vida Institucional para el Personal Operativo	Servicio de Dispersión mediante Tarjetas Electrónicas de Vales de Despensa para el Personal Operativo	Descripción General

- de la Ciudad de México, ubicada en Av. 20 de noviembre # 700, Col. Huichapan Barrio San Marcos, Demarcación Territorial Xochimilco, C.P. 16050, Ciudad de México, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas; teléfono 5556245000 Ext. 386, a partir del día de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción a la licitación, siendo requisito indispensable para participar en la licitación. 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y/o venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoria Superior
- 2.- Pago de bases: Mediante depósito bancario a la cuenta 0103550802, Banco Banorte, deberá colocar el R.F.C., seguido del número de licitación, ejemplo AAAA-123456-AAA-ASCM/LP/05/2025-N. La convocante emitirá un "recibo de pago de bases" y el Licitante deberá verificar que aparezca su nombre y Registro Federal
- 3.-Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación

de Contribuyentes correcto (persona física o moral en su caso).

- 4.-Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- 5.-Anticipos: No se otorgará anticipo.
- 6.-Condiciones de Pago: Conforme a lo establecido en las bases.
- 7.-Lugar de la prestación del servicio: Conforme a lo estipulado en las bases.
- 8.-Plazo de la prestación del servicio: Conforme a lo estipulado en las bases

Subdirectora de Adquisiciones, Servicios y Control de Materiales. 9.-Responsables de la Licitación: Lic. Sergio O Bryan Perea Piña, Director de R ecurs os Materiales y Servicios Generales, y Lic. Elsa Patricia Avila Medina,

Ciudad de México a 05 de naviembre de 2025

LIC. SERGIÓ O BRYAN PERE A PIÑA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES